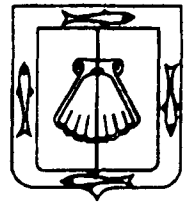




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico

DIRECCION
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase
Registro DGC-No. 0140883
Características
315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PODER EJECUTIVO

HOTELES Y TURISMO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo previsto por los estatutos sociales de Hoteles y Turismo de Baja California, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea General Ordinaria



Hotel
Los Arcos
La Paz, B.C., Mexico

HOTELES Y TURISMO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo previsto por los estatutos sociales de Hoteles y Turismo de Baja California, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 6 de Diciembre de 1996, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Paseo Alvaro Obregón número 498, Colonia Centro, Código Postal 23000, La Paz, Baja California Sur, en la que se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistentes y verificación de quórum.
- 2.- Declaración e instalación de la asamblea.
- 3.- Informe del Presidente del Consejo de Administración por el ejercicio social de 1995, aprobación en su caso.
- 4.- Presentación de el Estado de Resultados y Balance General de la Sociedad del ejercicio social de 1995, aprobación en su caso.
- 5.- Informe del Comisario por el ejercicio social 1995, aprobación en su caso.
- 6.- Proposición, discusión y aprobación en su caso, para la designación del nuevo Consejo de Administración y Comisario, para el ejercicio social siguiente.
- 7.- Proposición, discusión y aprobación, en su caso de revocar y otorgar poderes.
- 8.- Determinación de los emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisario.
- 9.- Designación de la persona o personas que deberán acudir al Notario Público de su elección a formalizar los acuerdos tomados.



Hotel
Los Arcos
La Paz, B.C., Mexico

2.-

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea bastará que exhiban los títulos que amparen sus acciones o en su defecto acrediten de manera fehaciente su calidad de accionistas.

Todo accionista podrá ser representado en la asamblea de accionistas para la cual se convoca, por medio de la persona que designe como apoderado mediante simple carta poder, a excepción de Consejeros y Comisario, que en términos de Ley están impedidos para actuar como apoderados de accionistas.

La Paz, Baja California Sur, a 20 de Noviembre de 1996.

BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PALACIO DE GOBIERNO

LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase.- Registro DGC-Núm. 014 0883

Características 315112816

Condiciones:

(Se publica los días 10, 20 y último de cada mes)

LOS AVISOS SE COBRARAN A RAZON DE N\$ 0.20 LA PALABRA POR CADA PUBLICACION, EXCEPTO LOS MINEROS SE PAGARAN N\$0.15, PARA EL EFECTO CONTARAN LAS PALABRAS CON QUE SE DENOMINE LA OFICINA Y SE DESIGNE SU UBICACION, EL TITULO DEL AVISO (REMATE, EDICTO, ETC.) Y LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL SIGNATARIO. EN LAS CIFRAS SE CONTARA UNA PALABRA POR CADA DOS GUARISMOS.

SUSCRIPCIONES

POR UN TRIMESTRE	\$ 20.00
POR UN SEMESTRE	\$ 40.00
POR UN AÑO	\$ 80.00

NO SE SIRVEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE TRES MESES.

NUMERO DEL DIA	\$ 10.00
NUMERO EXTRAORDINARIO	\$ 15.00
NUMERO ATRAZADO	\$ 15.00

NO SE HARA NINGUNA PUBLICACION SIN LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACION DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Impreso: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albañez.